

**INFORME DEL SR. COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
REPRESENTACIONES MIRANDA & MIRANDA S. A. CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del 2012 previo a la recepción de los Estados Financieros del 2011 de la empresa **REPRESENTACIONES MIRANDA & MIRANDA S. A.** efectué la revisión de los mencionados documentos y, dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de conformidad con la Ley de compañías vigente, y de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas, informé lo siguiente:

Como parte del examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio. He revisado además los Libros de Actas, Libros de Títulos - Acciones, Libros de Contabilidad y comprobantes que dan respaldo a las transacciones realizadas que están manejadas adecuadamente de conformidad con disposiciones legales vigentes.

En el desarrollo de mis funciones, he considerado en todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones, fijadas para los comisarios, según el Art. 321 de la Ley de Compañías y verificado su cumplimiento. Dejo constancia de la colaboración de los administradores de la empresa.

Los Estados Financieros mencionados, reflejan la real situación financiera, presentando una pérdida de \$. 50.520.03, la misma que incide en la economía y solvencia de la compañía. La misma que se la puede solventar o reponer con las reservas legales que mantiene al 31 de diciembre del 2011.

El resultado del ejercicio económico es conforme a los Balances, Por tal motivo el suscrito comisario de la compañía les confiere la correspondiente aprobación legal.

Guayaquil, Marzo 30 del 2012

Muy atentamente,


Ing. Alex Nieto Panta
Ced. No. 0915638795
COMISARIO

